

EMPLEO PARA TODOS

El humanismo es un principio en el que se basan las acciones que ha llevado a cabo la presente administración, lo que significa que la persona es el centro de las políticas públicas

En este sentido, siendo el trabajo una de las dimensiones más importantes del ser humano, pues así se dignifica e integra plenamente en el ámbito de lo social, la política laboral del Estado de México constituye un eslabón fundamental para lograr una sociedad más justa, con una perspectiva hacia el futuro de mayor bienestar y desarrollo.

La primera reforma estructural impulsada por el presidente Enrique Peña Nieto fue la del marco jurídico laboral. En ella se reconocen nuevos principios en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley Federal del Trabajo, tales como la inclusión y el empleo digno y socialmente útil. Esta reforma también le devolvió flexibilidad al mercado de trabajo, al redefinir los esquemas de contratación, y posibilitó la creación de nuevos organismos interdisciplinarios encargados de diseñar las estrategias para detonar la productividad a nivel nacional.

En el Estado de México, desde el primer momento, nos dimos a la tarea de aterrizar dichos preceptos en nuestro entorno laboral. Hoy contamos con una política además de humanista, moderna, adecuada a la realidad del mercado de trabajo y diseñada para activarlo plenamente, la cual se sustenta en las siguientes premisas:

UNO DE LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA LABORAL ESTATAL ES FOMENTAR EN LA ENTIDAD UNA NUEVA CULTURA

Respeto irrestricto a los derechos de los trabajadores, reconocidos en la Constitución y en la Ley Federal del Trabajo.

Concertación entre los factores de la producción, que preserve el clima de justicia y paz laboral del que somos referentes a nivel nacional, y que a su vez genera condiciones de estabilidad en el mercado para detonar la productividad y, así, elevar los niveles de calidad y competitividad que se traduzcan en mejores condiciones laborales para la clase trabajadora y en el incremento de fuentes de empleo formales para los mexiquenses.

Coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y con la Delegación Federal del Trabajo en el Estado de México, que concentran en el Servicio Nacional de Empleo los programas de vinculación y de fomento al autoempleo.

FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO

Uno de los objetivos de la política laboral estatal es fomentar en la entidad una nueva cultura que reduzca la informalidad y se distinga por su nivel de inclusión de los grupos vulnerables de nuestra sociedad.

En 2013 suscribimos el programa de Formalización del Empleo, una de las estrategias más importantes para lograr un México próspero e incluyente que fijara el presidente de la república, y nos comprometimos a realizar acciones para iniciar el combate a la informalidad laboral en la entidad. La meta para el Estado de México fue lograr el tránsito al sector formal de la economía de 46 mil 367 personas. Para el periodo agosto-diciembre de

2013 superamos dicho objetivo, con más de 47 mil trabajadores incorporados a alguna institución de seguridad social.

De acuerdo con esta estrategia, se considera que un trabajador transita al sector formal cuando, además de percibir un salario remunerador, es objeto de los beneficios de alguna institución de seguridad social. En este sentido, durante el periodo que se informa hemos llevado a cabo 129 jornadas de sensibilización con cámaras y asociaciones empresariales, microempresarios, asociaciones civiles, ayuntamientos y beneficiarios de nuestros programas, informándoles sobre los incentivos concretos que reciben al incorporarse al régimen voluntario u obligatorio de seguridad social.

Fortaleciendo nuestras capacidades de inspección en materia de condiciones generales de trabajo, durante este periodo fueron visitadas más de ocho mil 300 unidades económicas, y gracias al diálogo permanente que mantenemos con empresas y sindicatos se busca aceleradamente que más mexiquenses cuenten con los beneficios de pertenecer al sector formal.

Por lo que toca a la inclusión, hemos llevado a cabo diversos foros de concientización sobre los beneficios de la responsabilidad social. Participamos en la convocatoria hecha por el gobierno federal, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para la obtención del Distintivo Empresa Incluyente "Gilberto Rincón Gallardo", mediante el cual se reconoce a los centros de trabajo que aplican una política de buenas prácticas laborales, en igualdad de oportunidades, de inclusión y sin discriminación hacia las personas en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, por primera vez, en el marco de la celebración del Día Internacional del Trabajo se llevó a cabo una semana que incluyó una agenda de foros y encuentros en que participaron los sectores sindical, empresarial, académico y estudiantil de nuestro estado, espacio donde expusieron sus inquietudes sobre los principales temas del sector, así como casos de éxito de mujeres productivas.

EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS FEDERALES DE VINCULACIÓN

Otro de los objetivos de la política laboral estatal es hacer más eficiente la aplicación de los programas federales de vinculación, para que sean cada vez más mexiquenses los que encuentren un empleo digno y decente a través de estos espacios.

Así, en 2013 el Estado de México obtuvo el sexto lugar a nivel nacional por el aprovechamiento y uso eficiente y transparente de los recursos, así como por sus buenos resultados en la aplicación de los programas federales de vinculación y fomento al autoempleo.

MEJOR CAPACITACIÓN PARA Y EN EL TRABAJO

Con el objetivo de democratizar la productividad, se realizan acciones basadas en las estrategias diseñadas por el Comité Estatal de Productividad, modernizando los planes de estudio y las herramientas de nuestro sistema de capacitación para y en el trabajo, e implementándola transversalmente para la concreción de proyectos productivos.

Para la consecución de este objetivo el contacto con la sociedad es fundamental. En el rubro de capacitación se implementó un programa de promoción sin precedente. En el periodo que se informa, se han llevado a cabo más de 18 Expos Edayo, abarcando prácticamente las 16 regiones que comprende el Estado de México.

En estas ferias, los asistentes pueden interactuar directamente con los profesores y alumnos de los 20 diferentes talleres que integran su oferta académica, conocer casos de éxito e informarse de otros programas de la secretaría sobre fomento al autoempleo.

Una persona que se siente segura en su centro de trabajo, y donde son respetadas las condiciones generales establecidas por la ley, es un colaborador más productivo. Por eso hemos reorientado los programas de inspección y autoverificación para que, en un entorno de confianza y entendimiento, los patrones puedan elevar la productividad de sus negocios sin descuidar los derechos de los trabajadores.



INSTALACIÓN DEL COMITÉ ESTATAL DE PRODUCTIVIDAD

Con la instalación del Comité

Estatad de Productividad damos cuenta del interés por parte del Gobierno del Estado de México, de sus trabajadores y sindicatos, sus empresarios y académicos, por mover a nuestro estado y ser punta de lanza en este camino de transformación nacional al que ha convocado el presidente de la república, Enrique Peña Nieto.

Así, este comité tiene como objetivo principal democratizar la productividad a través de las siguientes acciones:

- Apoyo a la capacitación y certificación de competencias.

- Creación de incentivos laborales para la productividad.

- Formalización de nuevos empleos.

- Apoyo a las Pymes y emprendedores.

- Fomento a la innovación en ciencia y tecnología.





Mexiquenses
más productivos





PACTO DE UNIDAD OBRERO SINDICAL PARA LA ESTABILIDAD, PRODUCTIVIDAD Y PAZ LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

La vocación productiva de nuestro estado ha estado históricamente ligada al movimiento obrero organizado. Contamos con una vibrante vida sindical, pues cinco de cada 10 trabajadores en el Estado de México pertenecen a alguna organización o federación obrera.

El dinamismo y visión del sector sindical mexiquense nos ha permitido abordar, en un ámbito de responsabilidad compartida, los retos del empleo y la productividad. Asimismo, ha contribuido a mantener la estabilidad, certidumbre y paz laboral dentro del mercado de trabajo, hecho que se traduce en cero huelgas registradas en el ámbito de jurisdicción estatal durante el periodo que se informa.

Igualmente, durante este periodo los dirigentes de las confederaciones, federaciones y organizaciones sindicales integrantes del sector obrero mexiquense se comprometieron a preservar e incrementar las fuentes de empleo en la entidad, elevar los niveles de calidad, productividad y competitividad dentro de las empresas, mejorar las condiciones laborales de la clase trabajadora y evitar conflictos de trabajo innecesarios, con el fin de no afectar la estabilidad laboral en el estado.

Lo anterior mediante la ratificación del Pacto de Unidad Obrero Sindical para la Estabilidad, Productividad y Paz Laboral del Estado de México, otro hecho histórico, ya que además de tener una antigüedad de dos décadas, ninguna otra entidad federativa cuenta con un pacto de esta naturaleza.

CAPACITACIÓN PARA Y EN EL TRABAJO

Bécate

De septiembre de 2013 a agosto de 2014 se han impartido más de mil cursos de capacitación en todo el estado, los cuales han permitido colocar en un empleo formal a más de 19 mil 600 personas, con una inversión aproximada de 125 millones de pesos.

Asimismo, en lo que va de la presente administración se han impartido más de tres mil 500 cursos, colocando en un empleo formal a más de 61 mil personas, con una inversión superior a los 389 millones de pesos, en beneficio de las familias mexiquenses y de las empresas que de manera entusiasta participan en este programa.



Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia

El programa de Fomento al Autoempleo consiste en dotar de maquinaria y, en su caso, equipo, a iniciativas de ocupación por cuenta propia integradas por personas diestras en algún arte u oficio, con la finalidad de potenciar esas capacidades y que puedan autoemplearse en pequeños negocios. Es una prioridad de este gobierno reconocer el espíritu emprendedor de muchos mexiquenses que desean abrir sus negocios, o bien, atender mediante estas iniciativas particularmente a mujeres jefas de familia que requieren de flexibilidad para trabajar, generar un ingreso y cuidar a su familia.

Estas iniciativas se integran con uno a cinco beneficiarios y se destina un apoyo de hasta 25 mil pesos por cada uno, pudiendo sumar en una iniciativa apoyos en maquinaria y, en su caso, equipo, hasta por 125 mil pesos.

En el periodo de septiembre de 2013 a agosto de 2014 se han equipado 874 Iniciativas de Ocupación por

Cuenta Propia, en beneficio de mil 500 personas e igual número de familias, con un monto de inversión mayor a 30 millones pesos.

Además, en lo que va de la presente administración se ha dotado a más de

dos mil Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia, beneficiando a alrededor de cuatro mil personas y sus familias, con una inversión de más de 79 millones de pesos.



ICATI

Este año actualizamos los planes de estudio del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), invirtiendo en su modernización tecnológica y orientando su trabajo para responder a las necesidades de cada región.

El objetivo principal del ICATI es proveer capacitación a la población que no tiene acceso a la educación formal, mediante planes y programas de estudio avalados por la SEP, para contribuir a la producción de bienes o servicios que generen una mejoría en su calidad de vida.

El ICATI cuenta con 42 Escuelas de Artes y Oficios (Edayo) y nueve Unidades de Capacitación Externa (UCE), en las cuales se ofrecen 20 especialidades.

Con una inversión histórica para el periodo que se informa, de más de 170 millones de pesos, se ofertaron más de cuatro mil 500 cursos que obtuvieron una matrícula mayor a 94 mil inscritos, logrando terminar su capacitación satisfactoriamente más de 77 mil personas, de las que 60 por ciento son mujeres. Asimismo, se vinculó con el sector productivo formal a más de tres mil alumnos.

Cabe destacar que también se logró la mayor inversión en equipo dentro de los 201 talleres de las Edayo, que asciende a más de 29 millones de pesos, convirtiéndose en el mayor equipamiento en la historia del ICATI.

En este contexto, se equiparon con lámparas solares las primeras seis Escuelas de Artes y Oficios del país, con un monto superior a 11 millones de pesos, en apego a la estrategia nacional del cambio climático, la cual prevé medidas de adaptación y mitigación de los efectos de este fenómeno global. Las Edayo beneficiadas fueron: Atlacomulco, Ecatepec de Morelos, Ixtlahuaca, Toluca, Tultitlán y Valle de Bravo.

Asimismo, este año se inició la construcción de dos Edayo más, que se suman a las 42 existentes, en los municipios de: San Mateo Atenco y Tultepec.

También se abrirán UCE en las regiones del estado que más lo requieren, como: San José del Rincón y San Felipe del Progreso.



Seguimos invirtiendo en la capacitación de la fuerza productiva. En 2013 realizamos una inversión histórica en las Escuelas de Artes y Oficios de más de 29 millones de pesos para modernizar los planteles y planes de estudio.

Contamos con el sistema de capacitación para el trabajo más grande del país, con más de 100 mil participantes.

El ICATI y sus Escuelas de Artes y Oficios son patrimonio y motivo de orgullo para los mexiquenses. Este sentido de pertenencia se ha logrado gracias a que los instructores y alumnos de la institución poseen un elevado sentido de responsabilidad social; es así como nace el Servicio Comunitario Edayense, un programa que acerca a instructores y alumnos por igual a las comunidades más marginadas de nuestro estado, ya sea para brindarles algún servicio o capacitando a sus habitantes en alguna de las áreas de instrucción que se ofrecen en las Edayo.

Durante este periodo se llevaron a cabo 731 jornadas intensivas de capacitación, beneficiando a más de 48 mil mexiquenses. Cabe destacar que 80 por ciento de los asistentes fueron mujeres.



Capacitación en el trabajo

Este programa del ICATI se desarrolla a través de la modalidad conocida como Capacitación Acelerada Específica (CAE). Esta instrucción se otorga a la medida de las necesidades de los sectores público, privado y social, siendo su objetivo desarrollar las habilidades y destrezas de los trabajadores mediante el incremento en su eficiencia productiva.

Con una inversión mayor a los 56 millones de pesos, se promueve la productividad y competitividad de las empresas, ayuntamientos y organizaciones sociales y de servicios, mediante cursos de capacitación y adiestramiento en el trabajo, encaminados a mejorar los conocimientos y técnicas del personal.

En este sentido, se impartieron más de dos mil cursos de capacitación directamente en empresas, municipios y organizaciones sociales, dirigidos a más de 38 mil 600 personas, de las cuales egresaron 90 por ciento y fueron mujeres 86 por ciento.

Cooperativas de uniformes escolares

Este año comenzó la puesta en marcha de un total de 189 cooperativas en 125 municipios, con el propósito de fabricar uniformes escolares, con una inversión de alrededor de 21 millones 800 mil pesos.

Este programa inició con 13 cooperativas en 12 municipios, con la participación de 76 integrantes. Actualmente se está capacitando a 715 integrantes para formar 104 cooperativas en 88 municipios.

La iniciativa, única en su tipo a nivel nacional, tiene el objetivo de activar la microeconomía en la entidad a través de la integración de este tipo de sociedades por parte de padres de familia de alumnos inscritos en el sistema educativo, para que aprendan a confeccionar y, posteriormente, a vender esta ropa, con lo que además de autoemplearse cumplimos con uno de nuestros compromisos de campaña.

Los padres de familia aprenden a elaborar uniformes escolares en las Edayo, y una vez concluidos los cursos se les apoya en todos los trámites para que conformen cooperativas y reciban de forma gratuita apoyos del programa de Fomento al Autoempleo, mediante el cual se les entrega la maquinaria y equipo para que puedan comenzar a trabajar y a vender la ropa en sus comunidades a un costo más bajo del que existe en el mercado.

Lo anterior crea un círculo virtuoso, ya que se apoya la educación de los alumnos y la economía de los papás, principalmente de las mujeres, quienes pueden trabajar desde sus hogares sin descuidar a sus hijos, y se empodera a las familias que no cuentan con una fuente de trabajo, ya que comenzarán a generar ingresos propios.

SÁMANO

TESTIMONIO



COOPERATIVAS
DE UNIFORMES
ESCOLARES



“La idea que tenemos es que aparte de los uniformes, hagamos ropa de temporada como pijamas o de tiempo de frío, de verano, etcétera”.

Mexiquenses
más productivos



PRIMER LUGAR NACIONAL EN FERIAS DE EMPLEO

SERVICIOS DE VINCULACIÓN LABORAL

Ocupamos el primer lugar nacional en cuanto a organización de ferias de empleo. Fuimos la entidad sede de la primera Feria de Empleo para Personas con Discapacidad y Adultos Mayores.

Los servicios de vinculación laboral que ofrece el Servicio Estatal del Empleo comprenden las bolsas de trabajo, el Portal del Empleo, así como las ferias de empleo y asistencia.

Dentro de estos programas de vinculación laboral se han ofertado más de un millón 500 mil vacantes y se ha conseguido colocar, en lo que va de la administración, a alrededor de 374 mil mexiquenses en un empleo formal y decente.

Así, se han ofrecido más de 521 mil vacantes y se ha logrado ubicar a más de 116 mil 500 mexiquenses en un empleo formal.

Las ferias de empleo constituyen el mejor testimonio del trabajo coordinado a favor de los ciudadanos entre el sector empresarial y los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal.

Su principal objetivo es vincular eficientemente a buscadores de empleo con empleadores, logrando su colocación en un puesto de trabajo y satisfaciendo los requerimientos de personal existente de una manera ágil y oportuna, con lo que se han obtenido los siguientes beneficios:

Reducir tiempos y costos de los procesos de reclutamiento y selección de empresas participantes.

Minimizar el tiempo, dinero y esfuerzo que invierten las personas en su búsqueda de empleo, al consolidarse como espacios de información y promoción laboral.

Difundir y promover entre los asistentes el concepto actual de la cultura laboral, en cuanto a vinculación.



106 Ferias de Empleo
142 mil 809 vacantes
31 por ciento de colocación

En este periodo se organizaron 35 ferias de empleo en las cuales se reportaron los siguientes resultados:

Más de 46 mil 700 solicitantes.

Más de tres mil 500 empresas.

Más de 40 mil 600 vacantes.

En ellas, alrededor de 15 mil 700 mexiquenses han encontrado un empleo de manera inmediata.

A mitad de camino se han realizado 106 eventos con una oferta cercana a 143 mil vacantes y con la participación de 11 mil empresas, logrando con ello la colocación de 44 mil mexiquenses en un empleo formal.

Destaca, además, que la entidad fue sede de la primera Feria Nacional de Empleo en Naucalpan de Juárez, con la cual se superaron todas las metas a nivel nacional, gracias a una aportación de más de 15 mil vacantes, 625 empresas participantes y una colocación superior a los cuatro mil 500 mexiquenses.

Al mismo tiempo, fuimos el estado sede de la primera Feria Nacional de Empleo para Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, mediante la cual se logró vincular a más de 652 mexiquenses pertenecientes a estos grupos vulnerables, y contó con la participación de 128 empresas y más de mil vacantes.

También se llevó a cabo la primera Feria de Empleo para Jóvenes en Ecatepec de Morelos, con la participación de 263 empresas y la colocación de más de mil mexiquenses en un empleo formal.

Asimismo, acercamos ofertas de trabajo a través de la red de emisoras del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, mediante un nuevo concepto radiofónico conocido como *La oferta del día*, iniciativa conjunta entre la Secretaría del Trabajo y Radio Mexiquense.

ORIENTACIÓN Y ASESORÍA LABORAL

Proteger las condiciones generales, seguridad, higiene y salud de nuestros trabajadores es una prioridad del Gobierno del Estado de México.

Entre las acciones que hemos llevado a cabo durante estos tres años de gobierno están las más de 44 mil 500 visitas de asesoría en centros de trabajo; de las cuales, más de 16 mil se atendieron en el periodo septiembre 2013-agosto 2014.

Por otra parte, se realizaron alrededor de mil 400 inspecciones integrales a unidades económicas, de las cuales se integraron 554 inspecciones en el año que se reporta.

PROGRAMA DE

AUTOVERIFICACIÓN

De todos los programas de verificación e inspección, el programa de Autoverificación resulta el más trascendente, pues cambia la dinámica entre los factores de la producción y el gobierno del estado, al invitar a las empresas, unidades económicas o centros de trabajo a inscribirse sin un carácter vinculatorio.

De esta forma, en lo que va de la administración se han inscrito alrededor de cuatro mil centros de trabajo o unidades económicas a este programa; más de mil 200 en el periodo septiembre 2013-agosto 2014.

Con eso se ha beneficiado a cerca de 99 mil trabajadores mexiquenses; 37 mil 500 de ellos durante este periodo.

INSPECCIONES EN

CONDICIONES

GENERALES DE TRABAJO

En estos tres años de gobierno se han realizado cerca de mil 400 inspecciones a unidades económicas, favoreciendo a alrededor de 88 mil trabajadores en cuyos centros de trabajo se hicieron observaciones y recomendaciones para evitar accidentes y enfermedades laborales. En tanto, en el periodo que se informa se han realizado inspecciones a 554 UE, en beneficio de más de 39 mil 400 trabajadores.

Por lo que respecta a las visitas de orientación y asesoría en seguridad e higiene a inspecciones de salud y trabajo, en lo que va de la administración se han visitado más de 23 mil 400 unidades económicas con más de 76 mil 400 trabajadores beneficiados. Mientras que en el último año se realizaron más de ocho mil visitas, en apoyo a cerca de 25 mil trabajadores.



Por su parte, las visitas de orientación y asesoría en condiciones generales de trabajo se efectuaron en más de 21 mil unidades económicas, de las cuales siete mil 900 se atendieron en el periodo que se reporta, con un total de más de 58 mil 200 trabajadores beneficiados por las observaciones referidas (21 mil 300 de ellos en el año del que se da cuenta).

COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

Durante este periodo, el Gobierno del Estado de México refrendó el compromiso para dar cumplimiento al mandato

establecido en la Constitución, en los tratados internacionales y en la Ley Federal del Trabajo, con objeto de prevenir y erradicar el trabajo infantil, así como proteger a los adolescentes trabajadores en edad permitida de nuestra entidad.

La Comisión Interinstitucional del Estado de México para la Erradicación del Trabajo Infantil tendrá, así, la responsabilidad de velar por las causas de los niños y jóvenes mexiquenses.

La instalación de esta comisión es un esfuerzo global por parte del Gobierno del Estado de México, de los sectores productivo, educativo y académico, así como de organizaciones sociales, para colaborar con las metas trazadas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que quedaron plasmadas en diferentes instrumentos que ha signado nuestro país, como Trabajo Decente en las Américas: una Agenda Hemisférica.

La Comisión Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil es un importante espacio de reflexión, análisis, elaboración de diagnósticos y diseño de soluciones para reducir y, eventualmente, erradicar este fenómeno en nuestro estado.

Actualmente, este órgano atiende a más de cinco mil menores en situación extraordinaria y vigila el trabajo formal de más de 12 mil 600 adolescentes con permiso para realizarlo.

Asimismo, durante la presente administración se han expedido más de 38 mil 300 permisos y se diseña un modelo de intervención acorde con cada una de las necesidades socio-familiares de los menores trabajadores mexiquenses. En este sentido, nuestra entidad fue de las primeras en el país en ratificar la reforma constitucional que establece los 15 años como la edad mínima para trabajar.

A photograph of a man with dark hair, wearing a grey suit jacket over a light blue shirt, smiling and holding a young girl with dark hair in a ponytail. The girl is also smiling. They are outdoors, with a green field and a blue structure in the background. A large black rectangular box with white and yellow text is overlaid on the lower half of the image.

ATIENDE A MÁS DE 5 MIL MENORES

COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA
LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA LABORAL

Uno de los principios fundamentales de la política de trabajo en la entidad es la modernización de la justicia laboral, misma que se consigue dotando de mejores instrumentos jurídicos y herramientas tecnológicas a nuestros tribunales, así como con la construcción de salas de juicios orales. Todo lo anterior enlazado con una capacitación permanente al personal.

De la misma manera, se ha llevado a cabo un constante diálogo con la academia, la sociedad y las autoridades de organismos internacionales como el Banco Mundial y la OIT, a través de foros y encuentros con expertos en la materia.

Parte importante de este proyecto de modernización ha sido la implementación de las vías alternativas de solución de controversias. Somos un estado donde se privilegia la conciliación; por ello, además de llevar a cabo jornadas intensivas de conciliación en los tribunales, a través de un convenio con el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México nuestros mediadores y conciliadores reciben capacitación del más alto nivel en esta materia, lográndose la creación del Centro Estatal de Mediación y Conciliación Laboral.

De igual manera, para brindar soluciones más prontas, transparentes y expeditas en un mercado tan complejo como el del Estado de México, se emprendió un ambicioso e integral plan de modernización de la justicia laboral, con una inversión inicial de 40 millones de pesos, sustentado en tres grandes pilares:

Actualización y reformas a los marcos normativos.

Infraestructura tecnológica y salas de juicios orales.

Capacitación y profesionalización de los servidores públicos que imparten y procuran justicia laboral.

Como primer paso, a principios de este año enviamos a la LVIII Legislatura un proyecto de adición al artículo 165 bis del Código Penal del Estado de México, mediante el cual se crea la figura jurídica del fraude procesal en materia laboral.

Esta iniciativa fue aprobada por el pleno legislativo del estado y pretende operar de manera concatenada con las salas de juicios orales

en la materia, las cuales hemos comenzado a abrir con el objetivo de brindar mayor transparencia y certeza a los justiciables que concurren a nuestros tribunales laborales.

Por otro lado, con la adquisición de tecnología de vanguardia se busca la actualización de los procedimientos sustantivos, volviendo ágil, flexible, multidireccional e instantáneo el proceso, lo que sin duda coadyuvará a la descongestión de los órganos impartidores de justicia en el estado.

Asimismo, con el apoyo del Gobierno del Estado de Chihuahua estamos instrumentando el desarrollo de la aplicación informática Sistema Integral del Proceso Laboral del Estado de México (SIPLEM), para dar congruencia y fluidez a los procedimientos sustanciados.

Se integraron también una serie de salas de juicios orales laborales que sumarán 13 a finales de este año, cuyo objetivo primordial será dar celeridad procesal y dejar constancia videograbada de las declaraciones, lo que en síntesis significa prontitud y transparencia en la tarea del juzgador.



En este contexto, el Gobierno del Estado de México cumple con el compromiso ineludible que tiene con los mexiquenses de construir las bases de una nueva estructura institucional que reinvente la cultura de impartición de justicia.

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

En materia colectiva, durante el periodo que se informa se solucionaron más de mil emplazamientos a huelga y se resolvieron 18 demandas de titularidad, cifras que sumadas a las que van de la presente administración hacen un total de dos mil 600 emplazamientos resueltos y 39 titularidades concluidas.

Adicionalmente, fueron depositados en este tribunal, en los últimos tres años, más de tres mil contratos colectivos, para contar a la fecha con un total de 27 mil 700, que han sido digitalizados en su totalidad, por lo que es la primera junta local a nivel nacional que cuenta con esta herramienta, lo que dará celeridad a la tramitación de los expedientes de orden colectivo y brindará mayor certeza en la consulta de los acuerdos celebrados entre sindicatos de trabajadores y patrones.

En el rubro de conflictos individuales de trabajo, se resolvieron durante el lapso que se informa más de tres mil 400 juicios, sumando más de nueve mil 300 a la mitad del periodo de gobierno.

Lo anterior representa un incremento de 28 por ciento con respecto al periodo anterior y, en cifras absolutas, significa el mayor número de conflictos individuales solucionados desde la creación de esta junta.

Por estos juicios fueron beneficiados más de 21 mil trabajadores, quienes recibieron pagos por concepto de indemnizaciones y prestaciones laborales por más de mil millones de pesos.

Es importante destacar que gracias al esfuerzo y trabajo comprometido de los servidores públicos de la junta local, los plazos para programar las audiencias y diligencias son de 45 días y la duración de los juicios laborales son ahora, en promedio, menores a dos años, un término significativamente debajo de la media nacional.

Con la creación del Servicio Público de Conciliación en este tribunal del trabajo fue posible asignar un funcionario conciliador a cada una de las juntas especiales y llevar a cabo jornadas intensivas de conciliación, que permitieron resolver poco más de seis mil 500 juicios a través de esta herramienta de solución alternativa de conflictos, lo que representa 70 por ciento del total de asuntos resueltos, es decir, siete de cada 10 juicios se concluyen de manera conciliatoria.

Adicionalmente, y a través de las pláticas conciliatorias, fueron celebrados cerca de cuatro mil convenios sin juicio para hacer un total de más de 10 mil 500, evitándose así la presentación del mismo número de demandas, en beneficio de trabajadores y patrones.



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

En materia colectiva, durante el periodo que se informa se solucionaron más de tres mil 500 emplazamientos a huelga y 109 demandas de titularidad, cifras que sumadas en lo que va de la presente administración hacen un total de alrededor de nueve mil emplazamientos resueltos y 375 titularidades concluidas.

Adicionalmente, fueron depositados en este tribunal, en los últimos tres años, cerca de seis mil 900 contratos colectivos, para contar a la fecha con un total de más de 68 mil 500, que se encuentran en proceso de digitalización, lo que dará celeridad a la tramitación de los expedientes de orden colectivo y mayor certeza en la consulta de los acuerdos celebrados entre sindicatos de trabajadores y patrones.

En el rubro de conflictos individuales de trabajo, se resolvieron durante el último año cerca de seis mil juicios, acumulando 21 mil en lo que va de la presente administración, lo que representa un incremento de 36 por ciento respecto de los solucionados durante el mismo periodo de la anterior administración y, en cifras absolutas, significa el mayor número desde la creación de esta junta.

En la solución de estos juicios fueron beneficiados más de 47 mil 800 trabajadores, quienes recibieron pagos por concepto de indemnizaciones y prestaciones laborales por una cantidad superior a los tres mil 400 millones de pesos.

Es importante destacar que, gracias al esfuerzo y trabajo comprometido de los servidores

públicos de la junta local, los plazos para programar las audiencias y diligencias son de 45 días y la duración de los juicios laborales es ahora, en promedio, inferior a dos años, términos significativamente menores que el promedio nacional.

Por otro lado, se llevaron a cabo dos jornadas intensivas de conciliación que permitieron resolver poco más de 10 mil 700 juicios a través de esta herramienta de solución alternativa de conflictos, lo que representa 70 por ciento del total de asuntos resueltos, es decir, cinco de cada 10 juicios se concluyen de manera conciliatoria.

Adicionalmente, y a través de las pláticas conciliatorias, fueron celebrados siete mil 400 convenios sin juicio, para hacer un total de 21 mil 100, con lo que se evitó la presentación del mismo número de demandas, en beneficio de trabajadores y patrones.

Durante el mes de octubre del año pasado, el pleno de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje Valle Cuautitlán-Texcoco aprobó el Plan Integral de Modernización (PIM), que en 12 componentes fija una ruta y objetivos no sólo en la implementación tecnológica, sino en la optimización de los procedimientos realizados por este tribunal, entre los que destacan:

Infraestructura tecnológica y tecnologías de la información.

Adecuaciones físicas.

Elaboración de procesos sustantivos y adjetivos de la junta.

Central de actuarios.

Gestión y acervo documental.

Central de conciliadores.

Sección auxiliar de amparos.

Profesionalización.

Indicadores de productividad.

Durante el periodo reportado se realizó un análisis de las necesidades de la junta local, que tiene por objetivo la homologación del proceso y,

por lo tanto, el aceleramiento en los tiempos procedimentales, mediante la creación de una junta modelo en la que se están realizando pruebas para mejorar la operación de las juntas especiales del estado.

Además, las instalaciones de la sede de la Junta Especial Número 10 de Los Reyes fueron reubicadas a las inmediaciones del centro de Texcoco. Asimismo, se ha firmado un convenio con Cuautitlán, en el que se estipula que la sede correspondiente será reinstalada en un local de dicho municipio, lo que permite mayor acceso a los usuarios, así como la dignificación de los inmuebles.

De la misma forma, derivado de un convenio entre la Secretaría del Trabajo y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), con capital del Banco Interamericano de Desarrollo y el International Development Research Center del gobierno de Canadá, se inició la actividad de la central de actuarios, que busca transparentar y hacer eficientes los recursos en la actividad actuarial de la junta local, mediante la generación de rutas inteligentes que permiten la optimización en tiempo y recursos.

Por otro lado, se persigue la aleatorización de los expedientes, lo que significa que ni los abogados ni los funcionarios saben a quién les corresponderá cada documento. Durante este ejercicio se ha logrado aumentar nuestra productividad en 56 por ciento.

Igualmente, se han celebrado durante el periodo reportado dos semanas de conciliación en esta junta local, que han arrojado cifras positivas, ya que de cada tres intervenciones que se tienen, una se concilia exitosamente.



TRIBUNAL ESTATAL DE

CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de México (TECA) y sus salas auxiliares resuelven los juicios laborales de naturaleza burocrática bajo los principios de legalidad, equidad y justicia social. De la misma manera, promueven la conciliación como medio alternativo para resolver los conflictos laborales entre las dependencias de los poderes del Estado, los ayuntamientos y sus servidores públicos.

El TECA es uno de los órganos impartidores de justicia laboral más grande del país. Tan sólo en el periodo que se informa ha recibido más de mil 400 demandas iniciales. De septiembre de 2011 a agosto de 2014 se promovieron ante este tribunal un total de ocho mil 400 demandas.

En coincidencia con los objetivos de la política laboral que promueve la presente administración, en el TECA se privilegia la conciliación. En cualquier fase del procedimiento los secretarios de acuerdo pueden exhortar a las partes a llegar a un acuerdo mediante pláticas conciliatorias.

Gracias a la capacidad mediadora de nuestros funcionarios se celebraron mil convenios con los que se llevó a buen término la misma cantidad de juicios. De esta manera, en los primeros tres años de gobierno, a través de este medio alternativo de solución de controversias, se resolvieron más de dos mil 800 juicios.

Si consideramos las audiencias, diligencias, emisión de copias certificadas, evaluación de pruebas, cotejos, revisión de documentos y respuestas a consultas, entre otras actividades que se realizan en este tribunal, en el periodo que se informa más de 37 mil servidores públicos y terceros involucrados en algún procedimiento laboral burocrático fueron atendidos. A tres años de gobierno, este tribunal cuenta con un registro de atención de más de 113 mil usuarios.

Asimismo, en este periodo se han resuelto dos mil juicios, reportándose por concepto de indemnización la cantidad aproximada de 88 millones de pesos a favor de los trabajadores. En tanto, en lo que va de la presente administración se han concluido más de seis mil 800 juicios, entregándose por concepto de pago de prestaciones más de 236 mil millones de pesos.

PROCURADURÍA DE LA

DEFENSA DEL TRABAJO

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo (Profedet), en el marco del programa de Procuración de Justicia Laboral, y a través de sus oficinas en Toluca, Tlalnepantla de Baz, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos y Texcoco, tiene la encomienda de asesorar y representar a los trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos ante las autoridades laborales.

También atiende a los trabajadores en servicios como:

Información del estado procesal de los juicios en que se les representa, notificación de audiencias, recepción de documentos de prueba, promociones, diligencias de reinstalación, inspección, cotejo, embargos, cambios de depositarios y entrega de bienes adjudicados en audiencia de remate.



Estos servicios han sido otorgados gratuitamente a más de 84 mil 700 usuarios en el periodo que se reporta, y en los primeros tres años de la presente administración a más de 248 mil 800 personas.

En el rubro de asesoría relativa a los derechos y obligaciones que conceden las leyes laborales se atendió a más de 28 mil 500 usuarios, de los cuales, a poco más de 15 mil 600 se les brindó únicamente una asesoría, sin que existiera un conflicto de carácter laboral, y en más de 12 mil 800 casos se giró un citatorio al patrón para buscar solución a su problema por la vía conciliatoria, sin necesidad de interponer demanda.

Cabe señalar que el acumulado de la presente gestión gubernamental es mayor a 85 mil 900 personas asesoradas en la materia.

Además, la procuraduría representó a los trabajadores en nueve mil 421 juicios tramitados en:

La Junta de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca.

La Junta de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán- Texcoco en Tlalnepantla de Baz, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos y Texcoco.

El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y sus salas auxiliares de Tlalnepantla de Baz y Ecatepec de Morelos.

Igualmente, durante los tres años de gobierno se compareció en alrededor de 12 mil 900 audiencias programadas por dichas autoridades, sumando un total de 38 mil 500.



En los conflictos en que no fue posible la conciliación previa a juicio, se elaboraron más de tres mil 600 demandas para la defensa de los intereses de los trabajadores, las cuales fueron presentadas ante las autoridades laborales correspondientes, y en los tres primeros años de gobierno se contabilizaron poco más de 11 mil 500 demandas realizadas.



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, 9 DE DICIEMBRE DE 2013.



En el periodo septiembre 2013-agosto 2014 las autoridades laborales notificaron un total de 368 laudos dictaminados en los juicios en que intervenimos; de éstos, 264 resultaron a favor de los trabajadores, 13 mixtos y 81 absolutorios, lo que evidencia 71 por ciento de eficiencia en la representación en juicio.

Asimismo, los laudos a favor de los trabajadores suman 887, cifra que representa 79 por ciento de eficiencia en este servicio, que además es gratuito, profesional y de calidad.

En un proceso constante de modernización para mejorar la calidad de los servicios en favor de los trabajadores, se han implementado los siguientes trámites vía Internet:

- Servicio en línea del cálculo de prestaciones e indemnizaciones, a través del cual los usuarios obtienen la cantidad total de las prestaciones laborales e indemnizaciones que les corresponden. En este periodo se registraron 661 consultas, y de septiembre de 2011 a agosto de 2014 suman aproximadamente mil 800.
- Sistema en línea de chat de atención, mediante el cual el usuario y el procurador mantienen una comunicación directa e interactiva respecto de cuestiones laborales de interés para el trabajador, atendiendo 20 sesiones programadas en coordinación con el Sistema Estatal de Informática (SEI), a partir de que fue implementado en noviembre de 2013 y hasta agosto de 2014, con una duración de dos hora cada una.

LOS LAUDOS A FAVOR DE LOS TRABAJADORES SUMAN 887



Mexiquenses
más productivos



Sistema de citas para asesoría laboral, cuyo objetivo es que el usuario invierta menos tiempo para poder ser atendido, al preestablecerse el día y la hora exacta para proporcionarle el servicio en las oficinas de Toluca o Tlalnepantla de Baz. Los usuarios que solicitaron cita en el periodo que se reporta fueron 183, sumando un total de 315 desde su inicio en julio de 2012.

Sistema de expedientes por medio del cual, sin necesidad de acudir a nuestras oficinas, se informa a los interesados vía correo electrónico de las fechas de sus audiencias y el estado procesal de sus expedientes. La prestación de este servicio inició en las oficinas de Toluca, Ecatepec de Morelos y Texcoco, y están en proceso de integración al sistema las de Tlalnepantla de Baz y Cuautitlán Izcalli.

Servicio 01 800. Con la finalidad de evitar que los usuarios tengan que desplazarse a nuestras oficinas, a partir de agosto de 2013 fue implementado para brindar orientación gratuita en materia laboral. A la fecha se han atendido 621 solicitudes de asesoría.

LA CONCILIACIÓN DESDE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO

La mediación y conciliación laboral ha sido la herramienta más eficiente para resolver los conflictos de trabajo. Por ello, durante esta administración se le ha dado un nuevo impulso como actividad transversal en todos los órganos de impartición de justicia laboral.

Lo anterior ha permitido resolver más de 23 mil 700 juicios a través de este medio alternativo de

solución de conflictos, lo que representa 70 por ciento del total de los asuntos finiquitados en las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje y en el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.

Adicionalmente, en estos tres años de gobierno fue posible c

